

**INEEd**

## **Informe Sobre Resultados de Hallazgos**

**Octubre, 2017**

Juan Carlos Gómez 1479 / 201  
Tel / fax (598) 2 916-39-10  
C.P.11.000  
Montevideo - Uruguay

# INFORME SOBRE RESULTADOS DE HALLAZGOS

Señores:

INEEd – Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

Montevideo – Uruguay

Presente

---

## I.- OBJETIVO

Hemos realizado los procedimientos previamente convenidos con ustedes, con la única finalidad de determinar la situación actual sobre adquisiciones y gastos efectuados mediante el uso de tarjeta de crédito, constatando los conceptos o tipos de egresos así como los importes y su concordancia con la documentación de respaldo, para el período comprendido entre marzo de 2013 y agosto de 2017.

Nuestro compromiso se llevó a cabo de acuerdo con el **Pronunciamiento N° 18** del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, aplicable a trabajos con procedimientos convenidos que recoge lo preceptuado por la **Norma Internacional sobre Servicios Relacionados N° 4400 – IFAC – “Trabajos para realizar procedimientos convenidos relativos a información financiera”**. Dichos procedimientos fueron realizados únicamente para ayudarles a confirmar los hechos referidos. La suficiencia de los procedimientos aplicados es responsabilidad de la Dirección de INEEEd.

## II.- LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

No hemos sido contratados para, y no hemos realizado una auditoría por el período mencionado, cuyo objetivo hubiera sido la expresión de una opinión. Si hubiéramos realizado procedimientos adicionales o hubiéramos realizado una auditoría o revisión de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, otros asuntos podrían haber surgido a nuestra atención que habrían sido informados a ustedes.

La institución audita anualmente sus estados financieros con otros profesionales independientes, estados financieros que son presentados ante el Tribunal de Cuentas.

Nuestra firma realiza regularmente en INEEd procedimientos de auditoria y control interno mediante un programa de trabajo previamente definido. Las mismas dan cuenta del correcto cumplimiento de las pautas de Control Interno establecidas y del correcto manejo de los procedimientos administrativos.

### **III.- ALCANCE DEL TRABAJO – PROCEDIMIENTOS APLICADOS**

Nuestra labor consistió en la realización de los siguientes procedimientos para el periodo comprendido entre marzo de 2013 y agosto de 2017:

- Análisis de todos los movimientos registrados en los siguientes rubros contables:
  - Rubro “21311 Master Card \$”. Registra las compras en pesos uruguayos
  - Rubro “21404 Master Card USD”. Registra las compras en moneda extranjera
- Análisis de todos los estados de cuenta o resúmenes mensuales provistos por el emisor de la tarjeta Master Card, Banco República.
- Análisis de los comprobantes que respaldan las operaciones realizadas.
- En base al análisis de la información previamente indicada, determinar:
  - el periodo abarcado en las compras realizadas mediante el uso de Tarjetas de Crédito
  - los conceptos o tipos de egresos relacionados
  - importes tanto en moneda nacional como en moneda extranjera comprendidos por el universo de adquisiciones y gastos.

#### IV.- CONSTATAIONES

En base a los procedimientos aplicados que se mencionan en el punto III de este informe, podemos concluir que:

- El periodo abarcado por el relevamiento comprendió desde el primer gasto celebrado en marzo de 2013, hasta el último proporcionado en agosto de 2017.

El siguiente cuadro presenta año por año, los gastos clasificados según la moneda en la cual fueron procesados por la tarjeta de crédito.

Moneda de compra	Año	U\$S	\$
Master card \$	2013	4,934	102,666
	2014	3,151	72,421
	2015	468	12,973
	2016	1,325	40,122
	2017	417	11,795
Total Master card \$		10,294	239,977
Master card USD	2013	7,130	140,932
	2014	9,747	230,437
	2015	11,537	301,767
	2016	6,435	196,244
	2017	4,572	130,078
Total Master card USD		39,420	999,458
<b>Total general</b>		<b>49,714</b>	<b>1,239,435</b>

- Se constató la existencia de documentación de respaldo recibida del proveedor, así como las correspondientes órdenes de compras internas y los estados de cuentas de Master Card.
- La composición y valores de las partidas abonadas mediante tarjetas de crédito se clasifican según la siguiente forma. Se presentan en conjunto todos los egresos, expresados tanto en moneda extranjera dólares estadounidenses como en pesos Uruguayos. Expresados en pesos uruguayos el conjunto de todos los gastos del período relevado ascendió a \$ 1.239.435

Conceptos	U\$S	\$
Alojamiento	3,426	90,302
Amazon - Libros	1,180	28,541
Capacitación	78	2,200
Comisiones y gastos de tarjeta	1,356	34,361
Compra de Publicaciones	826	21,951
Difusión	3,727	102,126
Licencia de Google App	11,442	309,733
Licencias Software	7,199	152,887
Pasajes	15,367	365,194
Presentes	741	19,631
Restaurante	2,517	68,035
Seminarios y Congresos	1,518	37,223
Varios	337	7,251
<b>Total general</b>	<b>49,714</b>	<b>1,239,435</b>

El universo relevado precedentemente de las adquisiciones y gastos realizados con tarjeta de crédito se corresponde con las siguientes actividades:

- Alojamiento: corresponde al pago de hoteles por viajes al exterior o de extranjeros que son recibidos en Uruguay,
- Amazon – Libros: compra de libros,
- Capacitación: inscripción a curso,
- Comisiones y gastos de tarjeta: gastos inherentes de la tarjeta,
- Compra de Publicaciones: suscripciones a los semanarios Búsqueda y Brecha,
- Difusión: difusión en redes de eventos y llamados. Incluye: difusión en Twitter, Facebook, avisos en el diario El País y Mail Chimp,
- Licencia de Google App: almacenamiento en la nube y servicio email,
- Licencias Software: suscripciones de Software,
- Pasajes: corresponde a compras de pasajes para viajes al exterior o del extranjero a Uruguay,
- Regalos: obsequio Institucional por nacimientos,
- Restaurante: Almuerzos o cenas de trabajo con conferencistas y autoridades extranjeras,
- Seminarios y Congresos: inscripción a Seminarios y Congresos,
- Varios: gastos varios.

**Resumen: se relevaron 337 adquisiciones en el período bajo análisis, constatándose los respaldos pertinentes, abarcando un alcance de 13 conceptos o rubros diferentes por un valor total expresado en pesos uruguayos de \$ 1.239.435.**

#### **V.- LIMITACIÓN DE USO**

El presente trabajo fue realizado únicamente con el propósito expuesto en el punto I de este informe (Objetivo), y no debe usarse para ningún otro propósito.

Montevideo, 13 de Octubre de 2017

  
Diego Feldman Samik  
Contador Público  
C.P. N° 68.608

